



**NOTA DE POLITICA TERRITORIAL**  
**Recomendaciones para incluir el enfoque de niñez en el**  
**Plan de Desarrollo de CAUCA 2024 – 2027**

Febrero 13 de 2024

## Contenido

Introducción	
1. Contexto territorial.....	5
1.1. Perfil general.....	5
1.2. Situación demográfica y condiciones de vida.....	5
1.3. Arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia .....	6
1.3.1. Marco normativo y de política territorial para niñez y adolescencia.....	6
1.3.2. Dependencias e instancias que lideran los temas de niñez y adolescencia en el territorio.	7
1.3.3. Sistemas de información de niñez y adolescencia a nivel territorial .....	7
2. Situación de la niñez y la adolescencia en CAUCA .....	8
2.1. Indicadores de infancia y bienestar.....	8
2.2. Índice de riesgo con enfoque de niñez.....	11
2.3. Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez .....	11
2.4. Inversión pública en niñez en el departamento de Cauca.....	13
2.5. Expresiones y voces de las niñas, niños y adolescentes del Departamento del Cauca .....	14
3. Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en CAUCA.....	14
3.1. Análisis situacional del departamento .....	15
3.1.1. Desarrollo integral en primera infancia .....	15
3.1.2. Desarrollo integral de infancia y adolescencia .....	15
3.1.3. Protección y atención de vulneraciones .....	16
3.1.4. Derecho humano a la alimentación .....	17
3.1.5. Derecho al agua .....	17
3.1.6. Gobernanza.....	18
3.1.7. Cuellos de botella para garantizar los derechos de las NNA en CAUCA .....	19
3.1.8. Oportunidades para impulsar procesos que garanticen los derechos de las NNA en CAUCA	19
3.2. Análisis situacional general de municipios del departamento.....	20
4. Recomendaciones para garantizar los derechos de las NNA en el territorio.....	20
4.1. Orientaciones del Gobierno Nacional para incluir la niñez en los PDT 2024 – 2027.....	20
4.1.1. Desarrollo integral primera infancia.....	21
4.1.2. Desarrollo integral de infancia y adolescencia .....	21
4.1.3. Protección y atención a vulneraciones .....	22
4.1.4. Derecho Humano a la alimentación .....	23
4.2. Orientaciones de UNICEF Colombia .....	24
4.2.1. Derecho al agua .....	24
4.2.2.< Gobernanza.....	25
4.3. Recomendaciones generales para fortalecer a los municipios de CAUCA.....	26
5. Fuentes bibliográficas	
Anexos	

## Introducción

La agenda internacional de desarrollo sostenible, establecida a 2030, reconoce la importancia y necesidad de garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, como condición esencial para materializar los objetivos y metas establecidos en materia social, económica y ambiental y si bien, es un deber del Estado garantizar el cumplimiento de sus derechos requiere del concurso de múltiples actores.

Como UNICEF reafirmamos nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional que establece los derechos fundamentales de todos los niños y niñas. Esta Convención, ratificada por Colombia y respaldada con la legislación nacional vigente, que incluye, entre otras, la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1008 de 2016 que establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y la reciente promulgación de la ley 2328 de 2023 que promueve un desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, refuerza el compromiso con la niñez y nos exige como sociedad y gobierno adoptar medidas específicas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, desde el derecho a la salud y la educación hasta el derecho a la protección contra la violencia y la discriminación.

En ese sentido, es esencial que se incorpore el enfoque de niñez en la gestión pública territorial para asegurar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, así como para construir sociedades más justas y sostenibles, dado que la garantía de los derechos de la niñez se fortalece al abordar estos temas a nivel local. La colaboración activa entre los gobiernos locales, la sociedad civil y otras partes interesadas contribuye a crear entornos más seguros y propicios para el desarrollo de los niños.

Por lo anterior, UNICEF se ha unido a la Estrategia del Gobierno Nacional, que lidera el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, *Juntos por la Niñez*, la cual busca incidir para que los planes de desarrollo territorial 2024 – 2027 sean formulados con el enfoque de niñez y con ello se busca reconocer las voces de las niñas, niños y adolescentes y estas se vean reflejadas en estos planes.

Para atender esta importante misión es necesario contar con información pertinente sobre la situación de la niñez que permita conocer la magnitud y urgencia de los problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes al privarse del goce efectivo de sus derechos, en los territorios donde UNICEF tiene presencia.

Por estas razones, UNICEF Colombia, teniendo en cuenta su mandato de promover la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y con el ánimo de continuar construyendo consensos y uniendo esfuerzos participativa y propositivamente, pone a consideración del nuevo gobierno del Departamento de CAUCA de la vigencia 2024-2027, la presente *Nota de Política Territorial de Cauca. Recomendaciones para la inclusión del Enfoque de Niñez en el Plan de Desarrollo de Cauca 2024-2027*.

En este documento se presenta información que hemos considerado relevante sobre la niñez y la adolescencia en el Departamento de CAUCA, inicialmente en el *capítulo 1 Contexto territorial* se ofrecen algunos datos del territorio como el perfil general, situación demográfica, condiciones de vida, y la arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia. En el *capítulo 2. Situación de la niñez y adolescencia en CAUCA* se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la situación de esta población, tomados de fuentes oficiales nacionales, así mismo, se relacionan los índices de riesgo con enfoque de niñez y el índice de integralidad de problemáticas, se continúa con la inversión pública en niñez del departamento y se comparten algunas ideas y expresiones directas de las niñas, niños y adolescentes del territorio, que han surgido de las consultas realizadas por UNICEF Colombia.

En el *capítulo 3. Análisis de situación de la niñez y adolescencia en CAUCA*, se realiza un análisis situacional de la niñez en el departamento a partir de los datos e información del capítulo 3 y se complementa con una reflexión general sobre este tema en los municipios que integran el departamento. En el *capítulo 4. Prioridades estratégicas definidas por UNICEF Colombia para CAUCA*, se presentan los temas identificados a partir del análisis realizado en terreno por el equipo territorial. Finalmente, en el *capítulo 5. Recomendaciones para la garantía de los derechos de la niñez en territorio*, se plantean recomendaciones y acciones para continuar fortaleciendo los derechos de las niñas, niños y adolescentes en esta región de Colombia a partir de la información situacional de la infancia y adolescencia reportada en los capítulos 3 y 4.

Esta Nota de Política Territorial no solo es un documento estratégico, sino una expresión de nuestro compromiso inquebrantable con el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes. Al abrazar los ODS, la Convención sobre los Derechos del Niño y el marco de regulación colombiano, estamos construyendo cimientos sólidos para un futuro donde cada niño y niña tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Esta Nota es también una invitación a reconocer las voces de las niñas y niños del CAUCA y que se vean plasmadas en el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CAUCA 2024 – 2027.

## 1. Contexto territorial

### 1.1. Perfil general

El Departamento del Cauca, se localiza en el suroeste del país y sus territorios hacen parte de las regiones Andina y Pacífica. Cuenta con una superficie de 29.308 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.56 % del territorio nacional. El Cauca limita al sur con los departamentos de Nariño y Putumayo, al oriente con el Huila, al norte con Valle del Cauca y Tolima, y al occidente con el Océano Pacífico. El departamento del Cauca está bañado por cinco grandes cuencas: Alto Cauca, Pacífico, Alto Magdalena, Patía y Caquetá. A continuación, se indican otros datos importantes del departamento de Cauca:

Descriptor	Descripción
Código DANE	18785
Región	Pacífica
Subregión (SGR)	Alto Patía y Norte del Cauca
Entorno de desarrollo (DNP)	Desarrollo Intermedio
Tipología (DNP)	Municipios con capacidades de gestión y recursos intermedios
Categoría Departamento (Ley 617 de 2000)	Tercera categoría
Categoría de ruralidad	Rural
Número de municipios que lo integran y categoría según Ley 617/2000	El departamento lo integran 42 municipios y están clasificados en las siguientes categorías: En Categoría 6: 36 Municipios son de categoría 6, 5 de categoría 5, 1 de categoría 2
Municipios afectados por el flujo migratorio	Popayán, Santander de Quilichao Popayán, Puerto Tejada, Patía y Villa Rica <sup>1</sup>
Municipios que son territorio PDET	Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez y Toribio.
Reconocimiento Estrategia TAN 1.0	Si
Vinculado a Estrategia TAN 2.0	Si

### 1.2. Situación demográfica y condiciones de vida

La **población total**, según DANE en Terridata 2024 proyección 2023, asciende a **1.574.506 habitantes**. El 35,5% (558.270) de la población del departamento está ubicada en el **área urbana** y el 64,5% (1.016.236) en el **área rural**. Con estos datos se evidencia que el Cauca es un departamento mayoritariamente rural.

De la población total del Departamento, **el 32,5% (399.910) corresponde a niños, niñas y adolescentes (NNA)**. De estos, el 51% son niños (203.956) y el 41% (195.957) son niñas. El 11,1 % de los niños, niñas y adolescentes son de las cabeceras Municipales, el 3,3% viven en centros poblados y el 17,72 en zona rural. Por curso de vida estos son los datos:

Indicador	Dato	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	116.130	29,03%
Infancia (6 – 11 años)	120.925	30,23%
Adolescentes (12 – 17 años)	162.855	40,72
<b>Total</b>	<b>399.910</b>	<b>32,5% de la población total de Cauca</b>

Fuente: Terridata – DNP

<sup>1</sup> Migración Colombia (2022) Distribución de venezolanas(os) en Colombia con corte diciembre de 2022. Recuperado de [DISTRIBUCIÓN VENEZOLANOS 2022 DICIEMBRE- VERSIÓN 2023 \(micolombiadigital.gov.co\)](https://micolombiadigital.gov.co)

**La población étnica total** a 2024 según Terridata, corresponde al 45,45% del total de la población de Cauca que equivale a 715.640 personas y se distribuye así:

Indicador	Dato numérico
Población indígena	400.198
Población negra, mulata o afrocolombiana	315.180
Población raizal	109
Población rom	46
Población palenquero	107
<b>Población étnica total</b>	<b>715.640</b>

**Pueblos étnicos:** Alta indígenas Nasa, campesinos, afrocolombianos, Misak Nasa, Yanacona, Misak, Coconuco, Totoró, Eperara Siapidara, Kizgó, Ambaló, Polindara, Inga, Pastos, Emberá, Emberá chamí, Awá, Quillacinga, Kamèntsa, Wiwa, Muruí, Pijao, Kakua, Arhuaco, Emberá Katío, Kichwa, Zenú, Wayuu, Yukuna. (Dane, 2019, Pag. 31)<sup>2</sup>

De acuerdo con el DANE (2018), el 31,8% de la población total del departamento encuestada se identifica como **población campesina**.

El **indicador de pobreza multidimensional** es:

Nivel	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
<b>Departamento del CAUCA</b>	37,83	37,83	37,83
<b>TOTAL, NACIONAL</b>	12,9	8,7	27,3

Las **necesidades básicas insatisfechas (NBI)** son super a la proporción nacional:

Nivel	% de personas en NBI Urbano	% de Personas en NBI Rural
<b>Departamento del CAUCA</b>	12,38%	22,12 %
<b>TOTAL, NACIONAL</b>	14.28 %	3.80 %

Fuente: Necesidades básicas insatisfechas (NBI), DANE, 2022

### 1.3. Arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia

#### 1.3.1. Marco normativo y de política territorial para niñez y adolescencia

A continuación, el marco normativo que el gobierno territorial ha implementado para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

Política pública de Niñas, Niños y Adolescentes	
Nombre	Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento del Cauca
Acto administrativo	En proceso
Vigencia	2023 - 2033
Enlace de acceso	En proceso

Adicionalmente en el marco de la integralidad, las siguientes políticas territoriales son claves desde la interseccionalidad, articulación y gestión de la política locales:

<sup>2</sup> DANE (2019) Población indígena el Cauca. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-etnicos-Cauca.pdf>

Política pública	Acto administrativo	Estado
Política pública por la dignidad de las mujeres en el Cauca	Ordenanza 088	En ajuste
Política pública de diversidad sexual	Decreto 762 de 2018	Aprobada
Política pública de Discapacidad	Ordenanza 157 del 29 de diciembre del 2021	Aprobada
Plan departamental de gestión del riesgo y estrategia de respuesta.	Decreto 0255 del 2012	Pendiente ajuste
Política pública de juventud, "Cauca más Joven"	Ordenanza N° 057 del 10 de septiembre de 2018	Aprobada

### 1.3.2. Dependencias e instancias que lideran los temas de niñez y adolescencia en el territorio.

A continuación, se relaciona la dependencia o las dependencias de la Entidad Territorial que lideran los temas de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Discapacidad y Gestión del Riesgo:

Tema	Nombre de la Dependencia que lidera el tema	Nombre de la Secretaría a la cual está adscrita
Primera Infancia	Oficina de gestión social y asuntos poblacionales	Despacho del Gobernador
Niñez y Adolescencia		
Discapacidad		
Gestión del riesgo	Unidad Departamental de Gestión del riesgo UDGR	Secretaría de Gobierno

En cuanto a las instancias de coordinación territorial, se indican los comités, mesas y/o alianzas que la Entidad Territorial lidera o participa activamente con el propósito de articular los temas de primera infancia, niñez y adolescencia, discapacidad y gestión del riesgo:

Nombre de la Instancia	Sector	Secretaría/Dependencia/Oficina que lidera
Consejo Departamental de política social	Social	Gestión social
Consejo temático de primera infancia, infancia y adolescencia	Social	Gestión social
Comité Departamental de prevención del reclutamiento y ESCNNA Comité Departamental de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley	Gobierno	Secretaría de Gobierno y participación
Comité de prevención y erradicación del trabajo infantil	Social	Gestión social
Comité Departamental de SRPA	Social	Gestión social
Mesa Departamental de Niños, niñas y adolescentes	Social	Gestión Social
Comités de convivencia escolar Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar	Educación	Secretaría de educación y cultura
Consejo Territorial de Gestión del riesgo de desastres.	Gobierno	Secretaría de Gobierno

### 1.3.3. Sistemas de información de niñez y adolescencia a nivel territorial

La Gobernación del Cauca cuenta con el sistema de Información denominado TANGARA, el cual ha sido útil en los 2 últimos procesos de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## 2. Situación de la niñez y la adolescencia en CAUCA

### 2.1. Indicadores de infancia y bienestar

A continuación, se presentan los principales indicadores que permiten tener una idea general de la situación de la niñez y la adolescencia en el Departamento de CAUCA, los cuales están soportados en fuentes de información oficial:

Item	INDICADOR	Dato Nacional	Dato Departamental	Fuente y año indicador
<b>DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>				
1	Cobertura neta total	93,93%	85,73%	MEN. Datos Abiertos. Datos 2022
	Cobertura neta transición	63,38%	55,59%	
	Cobertura neta primaria	91,47%	85,71%	
	Cobertura neta secundaria	74,79%	70,21%	
	Cobertura neta media	37,53%	40,39%	
2	Porcentaje de deserción total	4%	3,96	IMMAP 2022/ MEN. Datos abiertos 2022
3	Bajo logro educativo	40,9%%	P	
4	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 3	<b>Lectura Total:</b> Nivel 1: 40% Nivel 2: 18% No Oficial: Nivel 1: 15%. Nivel 2: 12% Oficial: Nivel 1: 45% Nivel 2: 19%	No Oficial: Nivel 1: 24% Nivel 2: 19% Oficial: Nivel 1: 42% Nivel 2: 19%	MEN. Resultados Pruebas SABER. Promedio del puntaje 3,5,9 2022 para lectura.
5	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 9	<b>Lectura Total:</b> Nivel 1: 40% Nivel 2: 15% No Oficial: Nivel 1: 18% Nivel 2: 10% Oficial: Nivel 1: 44% Nivel 2: 15%	No Oficial: Nivel 1: 25% Nivel 2: 16% Oficial: Nivel 1: 44% Nivel 2: 15%	
<b>PROTECCIÓN y ATENCIÓN A VULNERACIONES</b>				
6	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	79,93	28,18	SUIN. Fuente: ICBF. Dato del 2021 Tasa por cada 100.000 habitantes
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	163,29	74,35	
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	368,68	150,35	
7	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	20,80	11,59	SUIN 2021 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Datos de 2021
	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	33,24	25,7	
	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	67,39	44,48	
8	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	1.10	31,53%	
	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0.55	18,36%	
	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	10.32	67,71%	

9	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a menores de 0 a 5 años.	54,56	55,09%	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a menores de 6 a 11 años.	122,38	75,47%	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a adolescentes de 12 a 17 años.	209,14	115,36%	
10	<b>Tasa específica de fecundidad en mujer de 10 a 14 años</b> (es el # de nacidos vivos de madres de 10-14 años por cada 1000 mujeres de 10-14)	2.1.	3,00%	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022
	<b>Tasa específica de fecundidad en mujer de 15 a 19 años</b> (es el # de nacidos vivos de madres de 15-19 años por cada 1000 mujeres de 15-19)	46,6	50,10%	
11	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	82,88%	97,56%	SUIN, UARIV. 2021. Porcentaje
	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	84,19%	95,69%	
<b>DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN</b>				
12	<b>Razon de mortalidad materna a 1 año</b> (es el # de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación por cada 100.000 nacidos vivos)	42,4	32,75	INS. MSPS. Informe de eventos 2022. Fuente: Sivigila 2022
13	<b>Tasa de mortalidad infantil</b> ( # de defunciones de niños menores a 1 año por cada 1000 nacidos vivos)	17,62	19,64	SUIN. DANE 2020
	<b>Tasa de mortalidad en menores de 5 años</b> (# de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos)	19,47	21,26	
14	<b>Prevalencia de bajo peso al nacer</b> (# de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr medidos al momento de nacer por 1000 nacidos vivos)	104,4	95,3	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022

La **población en condición de discapacidad** según Fuente DANE 2010 corresponde al **3,27% (47.962)** de la población total de Cauca, de los cuales **4774 (9,95%) son NNA**. Este indicador se comporta así por curso de vida en el departamento:

Curso de vida	Total, NNA con discapacidad	N° de Niños con discapacidad	N° de Niñas con discapacidad	% de NNA con discapacidad
<b>Primera infancia</b>	664	379	285	14%
<b>Infancia</b>	1283	746	537	27%
<b>Adolescencia</b>	2827	1585	1242	59%
<b>Total</b>	<b>4774</b>	<b>2710</b>	<b>2064</b>	<b>9,95%</b> del total de la población en condición de discapacidad en Cauca

Fuente: DANE, 2023

Las condiciones de discapacidad con mayor prevalencia en el departamento de acuerdo con los datos reportados por el DANE del Cauca son la discapacidad auditiva, cognitiva, visual, y según el diagnóstico situacional de la niñez elaborado en el 2022 por la Gobernación del Cauca prevalece la discapacidad mixta, física y psicosocial.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo del Departamento del Cauca, la **población desplazada** alcanzó un total de 6.081 familias, lo que equivale a 15.437 personas y correspondió a 43 desplazamientos entre enero y mayo de 2023.,

Según los datos históricos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, en el departamento del Cauca, 534,250 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado; 114,672 corresponden a niños, niñas y adolescentes, lo que equivale al 21,46% de total de la población víctima por este hecho.

El Informe Humanitario de OCHA, 2023, informa que:

*En el primer semestre de 2023, la Unidad para la UARIV, registró 5.822 desplazamientos individuales (...). A su vez, durante el periodo de análisis se identificaron alrededor de cinco eventos por desplazamientos masivos en los municipios de Argelia (3), Caldono (1) y Jámalo (1), con una afectación de al menos 2.067 personas (1.106) (OCHA, 2023, pág. 2)*

Así mismo, se afirma que, este hecho, se encuentra relacionado con las amenazas, extorsiones, enfrentamientos hostigamientos, contaminación por MAP, MSE, reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescente, homicidios selectivos, entre otros

De acuerdo con este mismo reporte del Registro Único de Víctimas (RUV) con fecha de corte 30/09/2023, **las víctimas en Cauca ascienden a 636.119 personas** y el **19,52% (124.213)** corresponde a NNA. La información por curso de vida reportada en este informe se puede observar en el Anexo 1 detalladamente y de manera general en este cuadro:

Indicador	Dato	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	13909	11%
Infancia (6 – 11 años)	46508	37%
Adolescentes (12 – 17 años)	63796	51%
<b>Total</b>	<b>124.213</b>	100%

Los hechos victimizantes que más afectaron a la infancia y adolescencia están asociadas a la vinculación a actividades relacionadas con grupos armados, desaparición y desplazamiento forzado, violencias, basadas en género, violencia sexual.

## 2.2. Índice de riesgo con enfoque de niñez

Según la defensoría del pueblo del Departamento del Cauca, entre 2018 y 2023, se emitieron 17 alertas tempranas, 13 de ellas por reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra NNA, en el primer trimestre del 2023, se registraron 16 casos de reclutamiento, uso y utilización en 8 Municipios. de 2023

Según el sistema de analítica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, en el 2023 se reportó, un total de cincuenta y siete (57) niñas, niños y adolescentes atendidos en el programa especializado de desvinculación. Siendo Cauca, el departamento con mayor número de niñas, niños y adolescentes atendidos, con un porcentaje del 30%, en relación al registro nacional.

La Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, la Utilización y la Violencia Sexual -CIPRUNNA, a través de la caracterización de los índices de riesgo, ha identificado a diez (10) municipios en riesgo muy alto de reclutamiento; catorce (14) en riesgo alto y tres (3) en riesgo medio,

Categoría índice de riesgo	Municipios
Muy Alto	Caloto, Toribio, Corinto, Páez, Caldono, el Tambo, Inzá, Argelia, Suarez y Morales
Alto	Silvia, Cajibío, Corinto, Suarez, La Sierra, Guachené, Miranda, Padilla, López de Micay, Timbiquí, Guapi, Balboa, Santander de Quilichao, Buenos Aires
Medio	Totoro, Popayán, Timbío

## 2.3. Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez

El IIP es un dato por municipio en el que se evalúan 7 problemáticas<sup>3</sup> y a partir de este índice el DNP hizo una primera focalización territorial para identificar municipios que fueron priorizados en el PND 2022 – 2026. En el cuadro se observa el IIP para cada municipio de Cauca y se observa que 1 municipio está en nivel superior alto, 6 en superior medio, 21 en superior bajo y 14 en nivel medio. Se evidencia que se priorizaron 23 municipios en el PND 2022- 2026:

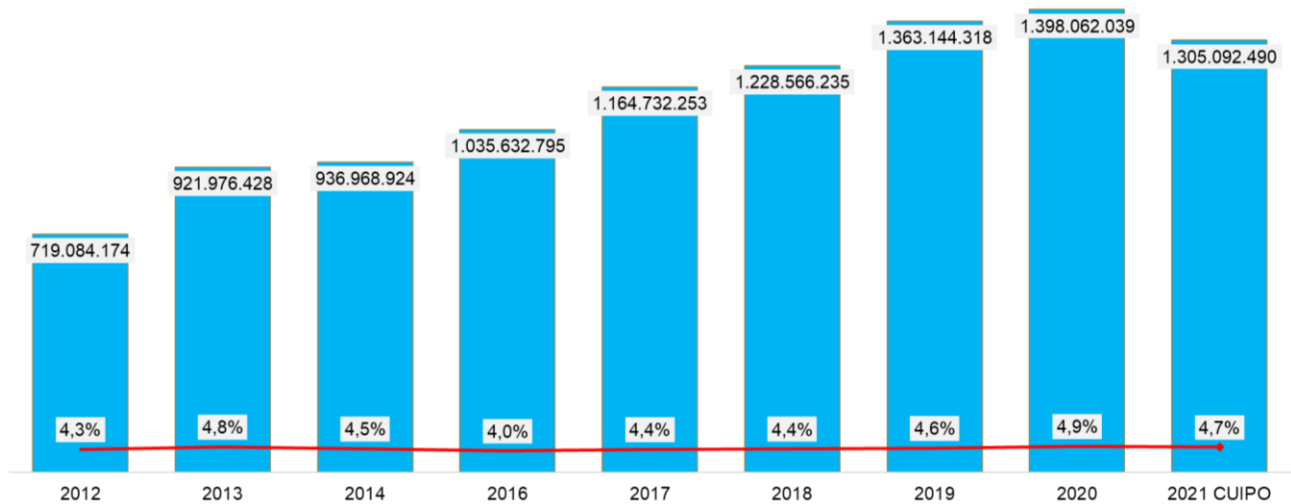
Municipio	PDET	Indicador presencia simultánea de problemáticas	Municipios priorizados en PND 2022 - 2026
Timbiquí	SÍ	80,23	SÍ
Piamonte	NO	73,97	SÍ
López de Micay	SÍ	72,86	SÍ
Jambaló	SÍ	66,48	SÍ
Páez	NO	64,58	SÍ
Guapi	SÍ	63,33	SÍ

<sup>3</sup> El IIP evalúa siete indicadores relevantes y revela cómo estos problemas están interrelacionados. Los indicadores considerados son: Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años con hijos nacidos vivos, Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años que tienen o han tenido una unión, Número de hogares que según el Índice de Pobreza Multidimensional están privados en trabajo infantil dividido en el número total de hogares, Número de niñas, niños y adolescentes inscritos en el Registro Único de Víctimas (RUV), Número de niñas, niños y adolescentes en hogares en pobreza multidimensional dividido en el número total de hogares. Casos de niños y niñas que mueren por desnutrición.

Toribío	SÍ	61,91	Sí
Morales	SÍ	58,45	Sí
Argelia	SÍ	57,68	Sí
Suárez	SÍ	55,40	Sí
Florencia	NO	54,69	Sí
Inzá	NO	54,18	Sí
Buenos Aires	SÍ	54,14	Sí
El Tambo	SÍ	54,02	Sí
Caldono	SÍ	54,02	Sí
Balboa	SÍ	53,83	Sí
Santa Rosa	NO	52,41	Sí
Corinto	SÍ	51,22	Sí
Cajibío	SÍ	50,78	Sí
Caloto	SÍ	50,56	Sí
Silvia	NO	50,04	Sí
Totoró	NO	49,28	Sí
Almaguer	NO	47,56	No
La Vega	NO	46,95	No
Sucre	NO	46,69	Sí
Patía	SÍ	44,99	No
Bolívar	NO	44,17	No
Mercaderes	SÍ	44,13	No
Piendamó - Tunía	SÍ	39,31	No
Santander de Quilichao	SÍ	39,26	No
Puracé	NO	38,08	No
Timbío	NO	37,82	No
La Sierra	NO	36,02	No
Sotará Paispamba	NO	35,35	No
Rosas	NO	35,35	No
San Sebastián	NO	35,26	No
Popayán	NO	34,40	No
Miranda	SÍ	31,70	No
Padilla	NO	28,18	No
Villa Rica	NO	22,15	No
Puerto Tejada	NO	21,84	No
Guachené	NO	20,18	No

## 2.4. Inversión pública en niñez en el departamento de Cauca

Evolución histórica del gasto en el departamento 2012 -2021 y su relación con el PIB departamental



Fuente: UNICEF. Cálculos propios a partir de la base de datos de los reportes FUT y CUIPO empleados por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para estimar el Gasto Público en Niñez Territorial. (Cifras en millones de pesos)

El departamento del Cauca invirtió durante la vigencia 2021 alrededor de \$1,39 billones de pesos en niñez. De acuerdo con el histórico, el departamento ha presentado un incremento progresivo en su inversión en niñez en los últimos años, con una leve disminución entre las vigencias 2020 y 2021 la cual puede ser explicada por el cambio de metodología en el cálculo del gasto público en niñez (GPN), que a partir del 2021 se lleva a cabo con base en el reporte que hacen los entes territoriales en el aplicativo CUIPO de la Contaduría General de la Nación. En relación con el producto interno bruto del departamento la inversión en niñez ha oscilado entre el 4,0% y el 4,9% del total.

### Inversión por Sector y Fuente en el departamento 2021

#### Inversión por Sector 2021

N°	Sector	Cifras en millones de pesos	Porcentaje (%)
1	Educación	1.012.360.086	77,57%
2	Salud	271.732.129	20,82%
3	Deporte y recreación	9.052.992	0,69%
4	Atención a grupos vulnerables - PS	6.577.002	0,50%
5	Justicia y seguridad	3.562.876	0,27%
6	Cultura	1.807.405	0,14%

#### Inversión por Fuente 2021

Fuente	Cifras en millones de pesos	Porcentaje (%)
Sistema General de Participaciones - SGP	1.088.479.779	83,40%
Otras fuentes	145.039.901	11,11%
Recursos propios	54.239.063	4,16%
Cofinanciación y otras transferencias	17.333.747	1,33%
Regalías y compensaciones	-	0,00%

Fuente: UNICEF. Cálculos propios a partir de la base de datos de los reportes FUT y CUIPO empleados por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para estimar el Gasto Público en Niñez Territorial. (metodología CUIPO - cifras en millones de pesos)

El sector que destinó más recursos en niñez en el departamento fue el sector educación (77,57%), seguido por salud (20,82%), con grandes diferencias entre estos y los demás sectores. La fuente de

financiación que más aporta es al GPN del departamento es el Sistema General de Participaciones (SGP), seguido por otras fuentes de recursos, esto es, recursos propios con destinación específica que fueron agregados para efectos del análisis, recursos propios de libre destinación y recursos de cofinanciación y otras transferencias. No se evidencia que se haya invertido recursos de las regalías y compensaciones que recibe el departamento en temas de niñez. Cabe recordar que el análisis a través de la metodología CUIPO no incluye los recursos del Sistema General de Regalías invertidos en niñez.

## 2.5. Expresiones y voces de las niñas, niños y adolescentes del Departamento del Cauca

Expresiones de las consultas realizadas a niños, niñas y adolescentes del Departamento del Cauca en el marco de la movilización *Señor presidente yo opino que*:

- “Que nosotros los jóvenes del Cauca, queremos pedir que no se interesen tanto por las obras que pueda hacer, si no que se interese más por proteger a los niños, adolescentes y jóvenes, ya que desde tiempo atrás nos han discriminado, por eso quiero el interés en quienes vivimos en zonas lejanas”
- “Que todos los derechos de los niños y niñas no sean violados, que los derechos no solo estén en un papel, que todos se beneficien de los derechos”
- “Quiero que tengan en cuenta a los niños y niñas que son pobres y quieren estudiar, pero no pueden”
- “Nosotros los niños y niñas necesitamos un planeta seguro, sin bullying, sin tiroteos en las ciudades, queremos aprender todo lo necesario y tener agua potable”
- “Que la guerrilla no se lleve a los niños para grupos delictivos y que la paz siga”
- “Los jóvenes tenemos muchas preocupaciones y no son iguales a las de los adultos, pues los adultos ya tienen una vida organizada y nosotros estamos empezando el camino” “hay mucha incertidumbre de nuestro futuro”

## 3. Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en CAUCA

Durante el 2023, se evidenció un deterioro humanitario significativo en el departamento del Cauca debido al conflicto armado, el cual ha impactado a los niños, niñas y adolescentes, siendo la vinculación a actividades relacionadas a grupos armados uno de los hechos victimizantes de mayor afectación, seguido del desplazamiento forzado, bajo el entendido del nexus entre estos dos hechos. Es de mencionar, que, según la información presentada, los niños, niñas y adolescentes indígenas, han sido afectados en mayor, sin desconocer, el impacto poblaciones afrodescendientes y campesinas.

EL Departamento del Cauca históricamente ha sido afectado por situaciones de violencias generadas por la presencia de actores armados en las distintas zonas del territorio. Actualmente el Departamento está entre los 5 departamentos con mayor nivel de riesgo de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual por grupos armados, se han presentado de manera reiterativa vulneraciones a los derechos de los niños y niñas a la vida, la integridad, libertad y seguridad del 2021 al 2023. Según la defensoría del pueblo se ha presentado un incremento de casos de reclutamiento a niños, niñas y adolescentes, en el 2021 se reportaron 46 casos, durante el 2021 164 y en lo corrido del 2023 164 casos; los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Cauca están siendo víctimas del reclutamiento y utilización de los grupos armados al margen de la ley, así mismo incremento en casos de desaparición forzada, desplazamiento, VBG en el marco del conflicto social y armado que viven los territorios. Según los

reportes de las Instancias de coordinación Departamental los Municipios más afectados por estas situaciones de vulneración de derechos son Caloto, Toribio, Corinto, Páez, Caldonó, el Tambo, Inzá, Argelia, Suarez y Morales. Según estudios del tejido de defensa de la vida de la ACIN<sup>4</sup>, en las comunidades indígenas en lo transcurrido del año los casos de reclutamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes asciende a 120, 2 en la zona oriente, 2 en el sur, 7 en el occidente, 7 Nororientes, 15 en el Norte y 17 en Tierradentro, las zonas más afectadas por el reclutamiento y utilización de niños y niñas por grupos armados son Tierradentro y el norte del Cauca, estos casos que han sido contrastados con el observatorio Departamental.

Para facilitar la articulación con las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en las Orientaciones Inclusión de niñez en los PDT 2024-2027 y en las Orientaciones de UNICEF Colombia, se presenta el análisis por las categorías establecidas en estos documentos.

### 3.1. Análisis situacional del departamento

#### 3.1.1. Desarrollo integral en primera infancia

Las principales situaciones que se reflejan en la primera infancia están enmarcadas en 2 grandes temas, la educación que está directamente relacionada con el acceso a la educación inicial a niños y niñas de 0 a 5 años, en el marco de los diferentes programas implementados de acuerdo a la demanda y cobertura en los Municipios, dichos programas buscan brindar una atención y cuidado integral dadas las situaciones de vulneración de derechos y las dificultades de acceso a los Centros de Desarrollo Infantil que tienen los niños y niñas de la zona rural, lo cual es otro desafío en términos de acceso a la educación inicial desde la perspectiva rural.

Otro elemento relevante es la atención en salud para la primera infancia, en los territorios aún no se garantiza el acceso y el desarrollo de los programas preventivos, considerando los datos sobre EDAS, IRAS, infecciones, mortalidad infantil en menores de 5 años según como lo indican los indicadores, así mismo la afectación por las diferentes formas de violencias hacia la niñez de 0 a 5 años.

Según el Diagnóstico situacional de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, los indicadores relacionados a tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda EDA y Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA, se da un claro descenso en los indicadores con relación a la mortalidad de niños, niñas menores de cinco años, siendo los municipios en los cuales se han presentado los casos de mortalidad son: Buenos Aires, Corinto, Inzá, Jambalo, Guachené, Guapi, López de Micay, Padilla, Páez, Piamonte, Puerto Tejada, Purace, Santander de Quilichao, Silvia, Toribio, Villa Rica, en los cuales se ha implementado distintas estrategias como: programa Nacional Prevención, Manejo y Control de la IRA

#### 3.1.2. Desarrollo integral de infancia y adolescencia

Considerando las distintas vulneraciones que afectan a la niñez y la adolescencia del departamento del Cauca, igual que en el ciclo vital de primera infancia, se identifica la incidencia de los siguientes temas sectoriales:

En **Salud**, de acuerdo con los índices de salud, el Cauca cuenta con altos índices de mortalidad infantil y prevalencia de EDA e IRA, así mismo se evidencian embarazos en adolescentes y jóvenes,

<sup>4</sup> Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca

matrimonio infantil y uniones tempranas, no se cuentan con programas que promuevan y garanticen la educación sexual y reproductiva.

En **Educación**, en relación con la cobertura educativa, según los datos poblacionales y los indicadores en educación el índice de cobertura educativa está por debajo de la tasa nacional, lo cual implica un desafío para el Departamento, así mismo se evidencian dificultades en la permanencia educativa la cual incrementa después de la media vocacional, lo que significa que adolescentes y jóvenes no culminan actualmente la educación básica secundaria, así mismo es limitado el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional.

El informe de OCHA, 2023, informa que al menos un 21,5 por ciento de niños, niñas y adolescentes están por fuera del sistema educativo, lo que los pone en alto riesgo de reclutamiento, utilización, violencia sexual, maltrato y vinculación a economías ilegales, que se agravan por factores como el incremento de la presencia de GANE. Así como también, la ocupación y los daños a infraestructuras educativas, la instalación de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MSE) y trampas explosivas (TE), cerca de estas. (OCHA, 2023, Pag. 2).

### 3.1.3. Protección y atención de vulneraciones

Por otro lado teniendo en cuenta las distintas afectaciones del conflicto armado en los territorios que afecta de manera directa la vida y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, según la defensoría del Cauca, se han emitido en los últimos años alertas tempranas referidas al riesgo por la disputa entre grupos armados a diferentes territorios, violaciones a los DDHH y los DIH en el marco del conflicto armado latente en los territorios, amenazas a líderes y lideresas sociales, control territorial por parte de grupos armados, proliferación de pandillas en el norte del Cauca, confrontaciones armadas permanente.

Posterior a la firma del acuerdo de paz hasta diciembre de 2023, la Defensoría del Pueblo emitió 17 alertas tempranas de carácter inminente y estructural, en las que, advierte la exacerbación del conflicto armado asociado a la disputa entre actores armados; el asesinato de líderes y lideresas; el control territorial y la proliferación de pandillas en el norte del Cauca. Algunos de los municipios que a la fecha disponen alertas tempranas son: Toribio, Cajibío, Piamonte, Silvia, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Buenos Aires, Caldone, Santander de Quilichao, Almaguer, Bolívar, Sucre, Caloto, Argelia, el Tambo, Páez, López de Micay, Timbiquí

Las situaciones que a nivel territorial se presentan y afectan la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes son de carácter diverso y complejo, no obstante, entre las más destacadas pueden mencionarse:

- La pobreza, la presencia de grupos armados y las economías ilegales aumentan el riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el Cauca, así como la utilización, uso y violencia sexual por parte de grupos armados organizados.
- Avance y consolidaciones de estructuras armadas ilegales en el territorio
- Desaparición de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asociados con el reclutamiento forzado
- La subregión —integrada por los municipios de El Tambo, Argelia y Balboa— el 39% de la población vive en pobreza multidimensional. El Tambo y Argelia tienen muchas hectáreas de cultivo de coca: 8.737 y 2.850, respectivamente. La población tiende a relacionarse con economías ilegales. La presencia de tres grupos armados activos y operaciones militares en la región

aumentan los riesgos y afectaciones para los NNA, especialmente durante enfrentamientos y confinamientos

- Inundaciones, incendios forestales.
- Durante el 2021, 2022 y 2023 se ha emitido alertas inminentes y estructurales por las situaciones descritas anteriormente en los siguientes Municipios: Toribio, Cajibío, Piamonte, Silvia, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Buenos Aires, Caldon, Santander de Quilichao, Almaguer, Bolívar, Sucre, Caloto, Argelia, el Tambo, Páez, Lopez de Micay, timbiquí.
- Incremento de casos de VBG hacia niños, niñas y adolescentes, 140 víctimas de violencia sexual (125 mujeres víctimas, 99 víctimas mujeres menores de edad, 8 niñas en el rango de 0 a 5 años, 36 niñas en el rango de 6 a 11 años y 55 mujeres adolescentes entre 12 y 17 años) en lo corrido del año

### 3.1.4. Derecho humano a la alimentación

En relación al derecho a la alimentación y dados los indicadores de nutrición que afectan a la niñez en términos de la nutrición, el departamento del Cauca se encuentra ubicado en el rango de las regiones inseguras a nivel alimentario y nutricional a nivel nacional, presentando un porcentaje de 58.9% de hogares inseguros en el litoral pacífico y el 47.7% en la zona andina. La desnutrición crónica afecta al 13,5% de niños y niñas de 0 a 4 años, al 14,5 % de los niñas y niñas de 5 a 9 años y al 21% de los que tienen entre 10 y 17 años. (Datos reportados en el diagnóstico situacional de la niñez de la Política pública de infancia y adolescencia del Gobierno 42 Motivos para avanzar 2020 – 2023)

Los programas asociados al derecho humano a la alimentación deben reconocer la soberanía alimentaria de los territorios, los hábitos alimenticios, las prácticas orgánicas de la alimentación, la producción de alimentos sanos para la niñez que aporten al estado nutricional de los niños y adolescentes.

### 3.1.5. Derecho al agua

Según el análisis situacional de la niñez, realizada por la Gobernación del Cauca y de acuerdo a la información relacionada a la cobertura de agua potable en el departamento del Cauca se utilizó el Índice de riesgo para la calidad del agua potable IRCA cuál es la “metodología que evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo” (Decreto 1575, 2007). Hay que tener en cuenta que se establece los rangos del IRCA y el nivel de riesgo correspondiente de la siguiente manera: 0% - 5% Sin Riesgo-Agua Apta para Consumo Humano, del 5.1%-14% el nivel de riesgo es Bajo, del 14.1% – 35% el nivel de riesgo es Medio, del 35.1% - 80% el nivel de riesgo es Alto y del 80.1% -100% el nivel de riesgo es Inviabile sanitariamente.

Así entonces, se encuentra que en promedio el departamento del Cauca se ha mantenido entre el nivel de riesgo bajo y medio, pues se evidencia que para el 2018 el promedio de nivel del IRCA fue del 14,34%, para el 2019 fue del 13,09%, el 2020 disminuyó al 12,33 y finalmente para el 2022 se encuentra un aumento, llegando a tener un porcentaje del 15,33% el equivalente a un nivel de riesgo medio a nivel Departamental (Datos reportados por la oficina de planeación para el análisis situacional de la niñez).

Aunque la cobertura de agua potable y saneamiento básico ha mejorado en el Departamento los Municipios de sexta categoría aun cuentan con deficiencias para consumir agua potable, lo cual genera enfermedades en los niños, niñas y adolescentes, así mismo hace falta promover programas de promoción de hábitos saludables, higiene y consumo de agua potable.

### 3.1.6. Gobernanza

#### *Arquitectura institucional*

La Gobernación del Cauca ha venido fortaleciendo su arquitectura institucional para la gestión pública para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de las instancias operativas y de decisión como lo es el Consejo Temático Departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, desde el cual se brinda asistencia técnica a las Instituciones y entidades públicas y privadas del Departamento y se establecen las estrategias de asistencia técnica a los 42 Municipios para la garantía de los 42 Municipios,

Como estrategia de asistencia técnica departamental se estableció el acompañamiento en cascada, en primera Instancia al equipo líder de los temas de niñez y adolescencia en el Departamento del Cauca, posterior a las instancias del sistema y asistencia in Situ a las subregiones que conforman el Departamento (subregión Norte, Centro, Oriente y sur) cada una agrupando a los equipos territoriales encargados de los temas de niñez.

El Departamento del Cauca cuenta con políticas públicas determinantes en temas de nutrición, niñez, adolescencia, juventud, diversidad, género que de manera articulada indican la estructura y las acciones para la garantía de los derechos. Así mismo, el Departamento avanzó en el fortalecimiento de la instancia del Comité Departamental de Prevención al Reclutamiento, Uso, Utilización y violencia sexual y el Comité Operativo de PRUUVS, a partir del cual, durante el último año, se avanzó en el monitoreo, la gestión de casos y el fortalecimiento técnico a los Equipos de Acción Inmediata

#### *Inversión en niñez*

La diferencia entre los recursos del sistema general de participaciones y las demás fuentes destinadas a la inversión en niñez, evidencian la importancia de diversificar las fuentes de financiación. Como parte de la estrategia es necesario que el departamento incluya en su nuevo Plan de Desarrollo Territorial temáticas en niñez, adolescencia y juventud relevantes dejando de manera explícita en los instrumentos de planificación (al menos en el marco de gasto de mediano plazo y en el capítulo independiente de regalías), la manera como se van a financiar dichas temáticas. Además, se recomienda ampliar la base de recaudo de recursos propios destinando la diferencia a invertir más en la niñez, y gestionar más recursos de regalías a través de la formulación de proyectos pertinentes, viables y sostenibles con asignación presupuestal que garantice los enfoques de las poblaciones de niños y niñas indígenas y afrodescendientes, niños y niñas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado para garantizar respuestas oportunas y adecuadas.

Por otra parte, se recomienda hacer un seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal de tal suerte que se pueda reorientar recursos que no se van a poder ejecutar para financiar con ellos temas de niñez y fortalecer a la sociedad civil como sector activo en la rendición de cuentas en niñez, identificando de manera conjunta posibles rutas de gestión de recursos que concreten las acciones de la políticas y programas de desarrollo territorial con enfoque de niñez.

#### *Participación de NNA*

- En términos de la participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública, durante los últimos años se ha fortalecido la mesa departamental de participación de niños, niñas y adolescentes con la representación de 22 territorios de los 42 que actualmente tienen activa la mesa de participación, no obstante, es necesario ampliar a los 42 Municipios el fortalecimiento de la participación.
- Los niños, niñas y adolescentes no cuentan con recursos suficientes para la implementación de propuestas y/o proyectos

- Poca movilización de la participación de los niños, niñas y adolescentes en los distintos entornos
- Poca involucramiento de los niños, niñas y adolescentes en los instrumentos de planeación, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas para la infancia y adolescencia
- Falta de articulación de los actores Institucionales y comunitarios para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

### *Rendición pública de cuentas*

El proceso para la rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Departamento se realizó de manera articulada con el equipo técnico y el consejo temático Departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, cumpliendo a cabalidad con cada una de las fases establecidas, a la fecha el departamento se encuentra consolidando el informe de gestión y el plan de mejoramiento, insumos que serán indispensables para la planificación de las nuevas Gobernanzas.

### *Gestión del riesgo*

El Departamento del Cauca ha orientado las acciones de gestión del riesgo desde la atención a los riesgos por causa de los desastres naturales y no cuentan con un documento donde incorporen el análisis de los riesgos sociales para la niñez y la adolescencia.

#### **3.1.7. Cuellos de botella para garantizar los derechos de las NNA en CAUCA**

- Conflicto armado que durante años se ha perpetuado en los territorios y que ha afectado de manera directa a los niños, niñas y adolescentes, con una vulneración reiterativa de sus derechos, el derecho a la vida, la integridad, libertad, libre desarrollo, educación entre otros, a causa del incremento del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto, secuestros afectaciones por MAP, MUSE; AEI, secuestro, asesinatos entre otros
- Las condiciones de pobreza de los territorios que afectan las dinámicas familiares, sociales en los territorios, agudiza los conflictos y limita el pleno e integral desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- Los problemas estructurales del narcotráfico que involucra a las familias y comunidades en una situación permeada por el conflicto social y armado.
- La poca capacidad de los entes territoriales para dar respuesta y atención integral oportuna a todos los casos de vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes.
- La inversión de recursos significativos para programas y proyectos para la garantía de los niños, niñas y adolescentes.
- Debilidad en la arquitectura Institucional de los entes territoriales donde se asumen los temas de niñez y adolescencia lo cual limita las acciones y el fortalecimiento de los procesos para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Poca asignación de recursos por parte del ente Municipal y Departamental para la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia.

#### **3.1.8. Oportunidades para impulsar procesos que garanticen los derechos de las NNA en CAUCA**

- El posicionamiento de los asuntos de niñez en las estructuras de planificación territorial que a lo largo de los años han ido realizando la apropiación de las recomendaciones técnicas para fortalecer capacidades para la garantía de los derechos de la niñez.
- La formulación de políticas públicas que dan las directrices para la implementación de acciones propias para la garantía de los derechos.

- La consolidación de una escuela Departamental para el fortalecimiento del liderazgo y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes, lo cual les da sostenibilidad a los procesos.
- Articulación Interinstitucional que se ha desarrollado en el Departamento y permite gestionar los asuntos de niñez y adolescencia de manera oportuna y eficaz.

### 3.2. Análisis situacional general de municipios del departamento

El Departamento del Cauca cuenta con 1'464.488, de la población total 339,913 son niños, niñas y adolescentes de los cuales el 51% - 204,197 son niños y el 41% - 195,117 son niñas, según el análisis por curso de vida, hay en el Departamento 116,130 niños y niñas de primera infancia, 120,925 son de infancia y 162, 855 son adolescentes, según las proyecciones del Censo DANE 2023. Los anteriores datos permiten tener el contexto poblacional de la niñez y la adolescencia que cruzados con las poblaciones de los territorios y con la propuesta de focalización subregional y reconociendo los territorios con mayor índice de casos de reclutamiento y utilización de niños y niñas por grupos armados nos dan unos elementos claves para agrupar a los territorios de acuerdo a la magnitud, nivel de afectación , vulneración de derechos y dinámicas de los sistemas de protección territorial, para lo cual se debe hacer un análisis de contexto de la situación de la niñez, identificar las estructuras existentes para la protección integral, las instancias operativas para atender y dar respuesta a las situaciones humanitarias y de emergencias, los marcos normativos para la respuesta integral.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones de afectación a la niñez y la adolescencia y los diferentes riesgos territoriales presentes como el reclutamiento y utilización de niños y niñas por grupos armados, el trabajo infantil, la desaparición, las violencias basadas en género VBG, los accidentes por MAP, MUSE y AEI, la explotación sexual, comercial y laboral, violencia física, entre otros, los cuales ameritan un análisis riguroso de las necesidades de protección para plantear así la incidencia de los diferentes programas en los nuevos planes de desarrollo tanto Departamentales como Municipales

## 4. Recomendaciones para garantizar los derechos de las NNA en el territorio

Al igual que en el análisis realizado sobre la situación de la niñez en Arauca, las recomendaciones que se plantean a continuación se presentarán por las categorías establecidas en las Orientaciones Inclusión de niñez en los PDT 2024-2027 y en las Orientaciones de UNICEF Colombia, las cuales se alinean a los ODS y al PND 2022 – 2026.

### 4.1. Orientaciones del Gobierno Nacional para incluir la niñez en los PDT 2024 – 2027

Los ejes priorizados para los PDT 2024 – 2027 en el tema de niñez por el Gobierno Nacional son:



### 4.1.1. Desarrollo integral primera infancia

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Fortalecimiento de los programas de primera infancia en sus distintas modalidades en los territorios que aún no cuentan con la cobertura necesaria.
- Promover los programas de salud integral preventiva para disminuir la morbilidad en los niños y niñas de 0 a 5 años,
- Desarrollo de programas integrales para atender y prevenir las distintas formas de violencias hacia niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y familias.
- Fortalecer las capacidades territoriales para las atenciones y realizaciones de derechos, priorizadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley 1804 de la Política Pública Nacional para la Atención y Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Impulsar la implementación de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia -RIA- en los 42 municipios del Departamento del Cauca con su respectivo sistema de seguimiento niño a niño para la toma de decisiones a nivel territorial.
- Gestión de proyectos dirigidos a desarrollar procesos de focalización que permitan lograr la mayor cobertura en la atención integral de la primera infancia en modalidades de educación inicial, especialmente en zonas rurales dispersas afectadas por el conflicto armado.
- Fortalecimiento del Comité Departamental de Tránsito Armónico para optimizar los procesos asociados al tránsito de niñas y niños de primera infancia desde la educación inicial hasta el sistema educativo formal.
- Estrategias de priorización en Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidas a la atención integral y prioritaria de niñas y niños afectados por algún tipo de desnutrición, especialmente en población residente en zonas rurales dispersas, víctimas del conflicto armado y población migrante con vocación de permanencia.

### 4.1.2. Desarrollo integral de infancia y adolescencia

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



### Salud

- Promover acciones para garantizar el derecho a la vida, la salud, la nutrición, la educación en contextos protectores que favorezcan el libre e integral desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar estrategias de salud intersectoriales para los niños, niñas, adolescentes y familias.
- Implementar estrategias de prevención y promoción de la salud mental y física.
- Atención integral para la niñez, la adolescencia y la juventud.
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Fortalecer y posicionar los sistemas de cuidado.
- Promover acciones de salud mental y apoyo psicosocial.
- Apoyo integral para la niñez, la adolescencia y sus familias.
- Promover entornos protectores para la infancia y la adolescencia.

### Educación

- Garantizar acceso y servicios educativos de calidad, integralidad y equidad.
- Disminuir las brechas educativas que impiden el acceso a la educación a niños, niñas y adolescentes
- Promover entornos educativos y escuelas seguras.

### Género

- Incrementar las oportunidades educativas para niños, niñas y adolescentes
- Fortalecer el bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes.
- Promover estrategias de cuidado y fortalecimiento de los sistemas de cuidado
- Abordar los derechos sexuales y reproductivos, derechos menstruales de niñas y adolescentes.

#### 4.1.3. Protección y atención a vulneraciones

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Promover programas para que los niños, niñas y adolescentes estén protegidos contra la violencia, la explotación, el abandono y las prácticas nocivas desde un enfoque multidimensional.
- Diseñar estrategias intersectoriales, concertadas e implementadas con las comunidades para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Prevención, erradicación y mitigación de prácticas nocivas MIUT y MGF
- Atención integral y prevención de todos los tipos de violencias hacia niños, niñas y adolescentes.
- Acceso a servicios de atención integral a NNA víctimas de la violencia sexual.
- Implementar acciones del sistema de cuidado a partir del modelo de protección social inclusiva.

- Realizar un análisis de contexto para identificar los riesgos y las amenazas para la niñez, la adolescencia y la juventud.
- Fortalecer los sistemas de protección de la infancia y la adolescencia
- Identificar los mecanismos territoriales formales y no formales para la protección de la niñez y la adolescencia.
- Generar coordinación Inter agencial e interinstitucional para la respuesta integral.
- Impulsar la actualización de los planes de gestiones escolar (GIRE) en relación al conflicto armado
- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en cuanto a la prevención y gestión de casos de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual (PRUUVS), a nivel técnico, financiero y humano con el objetivo de mitigar los riesgos asociados y garantizar la protección y el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas.
- Fortalecer los mecanismos de autoprotección comunitaria y observatorios de derechos humanos, niñez y conflicto armado, incentivando la consolidación de escenarios para la prevención de factores de riesgo y la gestión de la información
- Impulsar estrategias para la construcción de paz con enfoque comunitario, priorizando el liderazgo de los adolescentes y jóvenes en la implementación de iniciativas que potencien la construcción de proyectos de vida alejados de la violencia
- Impulsar la operativización de los EAI, así como también la construcción de la ruta de prevención, temprana y en protección en materia de PRUUVS desde un enfoque diferencial

#### 4.1.4. Derecho Humano a la alimentación

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Implementar estrategias para la prevención de la malnutrición.
- Programas integrales de salud y soberanía alimentaria
- Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional con estrategias y programas, cuyo énfasis se enmarque en prioridades relacionadas a la atención de niñas y niños en los primeros mil días de vida y atención integral en la primera infancia con promoción de la nutrición y alimentación adecuada.
- Consolidar estrategias que permitan disminuir las diferentes formas de malnutrición y principalmente prevenir las muertes por desnutrición de niños y niñas en Nariño. Impulso a la producción sustentable de alimentos, acceso, compras locales con fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización y distribución y la construcción de hábitos alimentarios saludables que reconocen la diversidad cultural comunitaria.

- Implementar efectivamente el programa de alimentación escolar en Instituciones Educativas Municipales, garantizando que los menús sean balanceados y adecuados para los diferentes cursos de vida.
- Promover investigaciones sobre nutrición y seguridad alimentaria para la utilización de datos para la toma de decisiones en el marco de políticas y programas relacionados con la alimentación en la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Fortalecer la articulación y coordinación entre diferentes sectores del gobierno, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para abordar de manera integral las prioridades relacionadas con la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

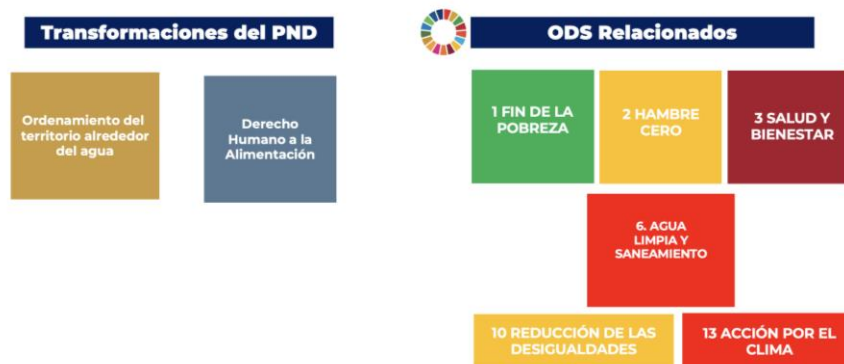
## 4.2. Orientaciones de UNICEF Colombia

UNICEF Colombia, incluye 2 de los 6 temas que sugirió en la *Nota de Política. Recomendaciones en temas de niñez y adolescencia al nuevo gobierno, para ser consideradas en la construcción del PND 2022 – 2026*:

- 1) Todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios y suministros de agua potable, saneamiento básico e higiene seguros y equitativos, y vivan en un entorno seguro y sostenible y
- 2) Todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con mecanismos de gobernanza eficientes que impulsen su interés superior y la protección integral de sus derechos

### 4.2.1. Derecho al agua

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Implementar acciones para la prestación de los servicios de agua y saneamiento bajo esquemas diferenciales.
- Sistemas de información para conocer las condiciones WASH a nivel escolar.
- Promover acciones de cuidado del territorio y cambio climático.
- Acceso seguro y sostenible a servicios básicos como agua, saneamiento e higiene

#### 4.2.2. Gobernanza

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



##### *Arquitectura institucional*

- Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión territorial de las políticas públicas de infancia y adolescencia.
- Transversalización del enfoque de género y de derechos de género en los procesos de fortalecimiento de capacidades territoriales para la gestión de las políticas públicas.
- Incidencia para la formulación, ajuste e implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia.

##### *Inversión pública en Niñez*

- La diferencia entre los recursos del sistema general de participaciones y las demás fuentes destinadas a la inversión en niñez, evidencian la importancia de diversificar las fuentes de financiación.
- Como parte de la estrategia es necesario que el departamento incluya en su nuevo Plan de Desarrollo Territorial temáticas en niñez relevantes dejando de manera explícita en los instrumentos de planificación (al menos en el marco de gasto de mediano plazo y en el capítulo independiente de regalías), la manera como se van a financiar dichas temáticas.
- Además, se recomienda ampliar la base de recaudo de recursos propios destinando la diferencia a invertir más en la niñez, y gestionar más recursos de regalías a través de la formulación de proyectos pertinentes, viables y sostenibles con asignación presupuestal que garantice los enfoques de las poblaciones de niños y niñas indígenas y afrodescendientes, niños y niñas con discapacidad, niños y niñas afectados por desplazamiento y confinamiento para garantizar respuestas oportunas y adecuadas.
- Por otra parte, se recomienda hacer un seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal de tal suerte que se pueda reorientar recursos que no se van a poder ejecutar para financiar con ellos temas de niñez y fortalecer a la sociedad civil como sector activo en la rendición de cuentas en niñez, identificando de manera conjunta posibles rutas de gestión de recursos que concreten las acciones de la políticas y programas de desarrollo territorial con enfoque de niñez.
- Incidencia en los procesos de presupuestación pública con énfasis en inversión para la niñez.

##### *Participación de NNA*

- Fortalecimiento de los procesos territoriales para la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes.
- Caracterizar las organizaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes presentes en el territorio y fortalecer sus capacidades en el marco de participación

- Participación y empoderamiento de los niños, niñas adolescentes y comunidades.
- Promover iniciativas formuladas e implementadas por niños, niñas y adolescentes para promover la construcción de paz.

#### *Rendición pública de cuentas en niñez*

- Incidencia en las nuevas Gobernanzas territoriales y Departamentales para considerar los elementos claves del informe de gestión y apropiar el plan de mejoramiento formulado por el Departamento

#### *Gestión del riesgo*

- Incidencia para la incorporación del enfoque de niñez en la gestión del riesgo.
- Posicionar la perspectiva de análisis de los riesgos sociales que afectan la niñez y no el enfoque exclusivo de gestión del riesgo de desastres.

### **4.3. Recomendaciones generales para fortalecer a los municipios de CAUCA**

- Sensibilización a actores territoriales respecto a la gestión pública para la garantía de los derechos de la niñez.
- Cualificación técnica en marcos normativos, conceptuales y políticas para movilizar los temas de niñez en los escenarios de decisión local.
- Transferencias de metodologías para el desarrollo de procesos de formación de políticas públicas, planes de desarrollo y proyectos que mejoren la gestión de los equipos locales de Gobierno.
- Generar procesos colaborativos en el marco de la gestión pública para promover la confianza, el reconocimiento de la gestión pública para la garantía de los derechos de la niñez.
- Articulación permanente en las instancias de decisión y operatividad local para la gestión de los temas de niñez.
- Reconocimiento de las dinámicas locales y planeación estratégica a partir de las apuestas territoriales definidas en los planes de desarrollo territoriales – Departamentales.
- Implementar procesos estructurados para la formulación proyectos – propuestas – políticas públicas – planes de desarrollo, donde incorporen los distintos enfoques, de derechos humanos, derechos de la niñez, género, enfoque diferencial entre otros.
- Consultas a niños y niñas para la formulación de los planes de desarrollo territorial.
- Involucramiento de la niñez en el proceso metodológico de formulación y/o implementación de las políticas públicas.
- Priorización conjunta de la inversión en niñez, con los equipos de gobierno y niños y niñas del territorio
- Formulación de proyectos de inversión territorial para la niñez.
- Articulación permanente con las mesas de participación de NNA, dándole sentido y operatividad a la mesa de participación
- Estructuración y fortalecimiento de la escuela de liderazgo Departamental y Municipales, para ampliar la cobertura de participación y promover el liderazgo, la participación y la ciudadanía crítica.
- Promoción de habilidades sociales en los niños, niñas y adolescentes, desarrollo del pensamiento crítico, comunicación asertiva, lectura del territorio y movilización de los derechos.
- Implementación del enfoque rural de la participación, a través de la creación de nodos rurales que permitan integrar a los niños y niñas de zonas distantes a la cabecera municipal y que viven en mayores riesgos de vulneración de derechos.
- Incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque de género en los diferentes espacios de formación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento técnico y acompañamiento a los servidores públicos de las entidades territoriales focalizadas que hagan parte de los Equipos de Acción Inmediata y a organizaciones sociales

(indígenas, campesinas, afro) que incidan en la prevención y gestión de casos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

- Caracterización/análisis del estado actual de los municipios priorizados en el Departamento del Cauca, en materia de protección a la niñez.
- Apoyar el diseño de instrumentos para la toma de decisiones como el mapeo riesgos y recolección de insumos para la construcción y/o fortalecimiento de las rutas de prevención temprana, urgente y en protección.

## 5. Fuentes bibliográficas

- TerriData :: DNP
- <https://portalsuin.icbf.gov.co/>
- <https://defensoria.gov.co>
- <https://www.medicinalegal.gov.co/>
- <https://www.datos.gov.co/Educacion>
- DANE - Inicio
- Plan de desarrollo del Departamento del Cauca “42 Motivos para avanzar” 2020 – 2023
- Diagnostico situacional de la niñez en el Departamento del Cauca – 2023
- Documento técnico política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento del Cauca.
- Nota de política UNICEF

## Anexos

## Anexo 1. Enfoque diferencial hechos victimizantes ciclo vital

CICLO VITAL	HECHO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
entre 0 y 5	Acto terrorista / Alentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	32	31	26	26	32
	Amenaza	1473	800	716	715	1,522
	Confinamiento	244	244	153	153	261
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	14	2	5	5	14
	Desaparición forzada	19	9	9	9	19
	Desplazamiento forzado	11933	8,151	7,549	5,161	12,75
	Homicidio	181	143	105	101	186
	Lesiones Personales Físicas	9	7	6	6	9
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	1	1	1	1
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2	0	0	0	2
entre 6 y 11	Tortura	1	0	0	0	1
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	17	0	17	17	18
	Acto terrorista / Alentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	339	339	282	280	355
	Amenaza	4117	2,498	2,789	2,781	4,406
	Confinamiento	475	475	434	434	505
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	49	26	26	26	49
	Desaparición forzada	35	15	19	18	35
	Desplazamiento forzado	40963	29,631	30,622	24,801	45,22
	Homicidio	463	398	354	344	471
	Lesiones Personales Físicas	20	20	18	18	20
entre 12 y 17	Lesiones Personales Psicológicas	2	1	2	2	2
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	8	7	6	6	8
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	10	3	6	6	10
	Secuestro	5	3	4	4	5
	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	5	4	4	4	5
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	62	0	55	54	65
	Acto terrorista / Alentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1195	1,155	1	995	1,278
	Amenaza	5942	3,918	4,139	4,116	6,437
	Confinamiento	510	510	498	497	551
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	59	29	35	34	61
entre 12 y 17	Desaparición forzada	112	84	97	97	115
	Desplazamiento forzado	54473	39,826	39,683	34,024	62,15
	Homicidio	1184	871	950	909	1,211
	Lesiones Personales Físicas	52	49	50	49	52
	Lesiones Personales Psicológicas	9	9	10	10	9
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	25	26	25	24	26
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	16	5	11	11	16
	Secuestro	19	11	8	8	19
	Tortura	5	5	4	4	5
	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	133	101	103	102	149